

# LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 6 de Mayo de 1897.

Biblioteca Provincial.

Laguna.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo . . . . . Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de este Diario en Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre . . . . . 10  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

## LA COMPETENCIA DE ARUCAS

Por Real Decreto de 12 de Abril próximo pasado, refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros Sr. Cánovas del Castillo é inserto en la Gaceta de 20 del citado mes, se ha decidido á favor de la Administración esta competencia suscitada entre el Sr. Gobernador civil de la Provincia y la Audiencia Territorial.

Nuestros lectores recordarán sin duda este ruidoso asunto del que se prometían villas y castillos los leoninos, que en sus periódicos se congratularon anticipadamente de los miles de pesetas en que por costas, daños y perjuicios, devolución de multas etc., iban á ser condenados á pagar el Vice Presidente de la Comisión provincial Sr. Rodríguez Peraza y los diputados que con él tomaron el acuerdo de imponer una multa al Alcalde y Concejales del Ayuntamiento de Arucas, por no haber rendido oportunamente las cuentas correspondientes á los ejercicios económicos de 1891-92 y 1892-93.

En lugar de recurrir contra este acuerdo de la Comisión, más que justificado, según demostramos en este mismo diario, por aquel entonces, presentaron los multados en la Audiencia de Las Palmas una demanda en juicio civil ordinario contra la referida Comisión.

El Vicepresidente Sr. Rodríguez Peraza acudió al Gobernador para que suscitara la oportuna competencia y promovida esta en legal forma, la Audiencia dictó auto declarándose competente, é insistiendo en el requerimiento el Gobernador, de acuerdo con la mayoría de la Comisión provincial (pues naturalmente, votaron en contra los Sres. Casabuena y Pineda), resultó un conflicto que siguió todos sus trámites.

Los ministerios de Gracia y Justicia, Gobernación y Hacienda, informaron á favor de la Administración civil, de estricta conformidad con lo sostenido por el Gobernador y la Comisión provincial; la Presidencia del Consejo de Ministros resolvió en definitiva en el mismo sentido, basándose en los considerados siguientes:

1.º Considerando que la presente contienda de competencia se ha suscitado á consecuencia de la demanda deducida por D. Pedro Marichal Alvarez y otros individuos que fueron del Ayuntamiento de Arucas para que se declare improcedente la multa que la Comisión provincial le impuso por retraso en el servicio de contabilidad del expresado Ayuntamiento, dejando de rendir las cuentas de los años de 1890 á 1894.

2.º Que si bien es cierto que la ley autoriza á los multados para deducir sus reclamaciones, bien ante los Tribunales de justicia, bien ante la Administración, hay necesidad de distinguir cuándo proceden las reclamaciones ante una ú otra de dichas Autoridades, toda vez que no pueden ser potestativas en las partes interesadas el determinar la competencia, cuando ésta habían de ejercitarla las Autoridades de distinto orden.

3.º Que para determinar en tales casos la competencia, hay que atenerse á la disposición del art. 88 de la ley Pro-

vincial, aplicable á los acuerdos de la Comisión provincial en virtud de los artículos 78 y 101 de la propia ley, y el cual autoriza al que se crea perjudicado en sus derechos civiles por los acuerdos de las Diputaciones para deducir sus reclamaciones ante Juez ó Tribunal competente, según lo que, atendida la naturaleza del asunto, dispongan las leyes, y en el presente caso, tratándose de una multa impuesta á consecuencia de abandono ó negligencia en un servicio puramente administrativo, regido por disposiciones de carácter también administrativo, no puede negarse que tales disposiciones solo las Autoridades de este orden son las competentes para aplicarlas.

Rudo golpe han llevado los leoninos que habían hecho cuestión de vida ó muerte para su partido el arrebatarse del conocimiento de la Administración este asunto.

Desengañense los amigos del señor León; ya pasaron aquellos tiempos en que este Cacique dando torniquete á las disposiciones legales, hacía resolver á su satisfacción los asuntos en que su partido ó sus partidarios tenían interés.

Si en algún centro secundario pueden todavía aparecer ostentando alguna influencia, en los centros superiores no valen éstas, como lo acaba de demostrar palpablemente la resolución de la competencia de Arucas.

## NOTICIAS DEL CORREO

Madrid 24.

Ha fallecido el célebre escritor y director del asilo de Nuestra Señora de las Mercedes, D. Enrique Pérez Escribá.

¡Dios le haya acogido en su seno!  
Madrid 27.

Continúan en Cuba las presentaciones á indulto en gran escala. A *El Liberal* le telegrafían que ha habido sólo en la provincia de Pinar del Río 107, y como el telegrama de *El Imparcial* da la cifra de 147 para la citada provincia y la de Matanzas, parece resultar que hubo 40 en esta última.

No se trata ya, pues, de la presentación aislada de individuos que procuran reponerse de las fatigas y privaciones de la guerra, sino de una verdadera disolución de los grupos rebeldes.

Las 147 indicadas vienen sobre las muchas ya ocurridas. Sólo en los días que van del mes de Abril y según los partes oficiales, el número de presentados es el siguiente:

«El día 1, 8 presentados; el 2, 17; el 3, 9; el 4, 8; el 5, 35; el 6, 5; el 7, 27; el 8, 11; el 9, 16; el 10, 31; el 11, 20; el 12, 45; el 13, 15; el 14, 18; el 15, 61; el 16, 14; el 17, 15; el 18, 21; el 19, 14; el 20, 19; el 21, 23; el 22, 29; el 23, 14; el 24, 18; el 25, 72; el 26, 85.—Total, 650.»

Las que con estas otras 147 de que dan cuenta los partes de hoy, suman 797; en números redondos 800, que unidas á las que ha habido desde que comenzaron las operaciones en Diciembre contra Maceo, suponen ya una merma considerable en la insurrección.

Pero más aún que esta merma debe considerarse que vienen á constituir síntomas evidentes de que no pueden resistir los rebeldes la persecución de que son objeto, el abandono de los Estados Unidos y las corrientes de paz que dominan en la masa de la población de Cuba.

Además, como muchos de los presentados lo hacen con armas y municiones, pierde la insurrección estos elementos de lucha.

Un buen servicio ha prestado el bata-

llón peninsular de San Quintín núm. 7 (el de Punta Brava) al apoderarse, sin duda merced á alguna confidencia, de 24 cajas de municiones que tenía el enemigo ocultas en una cueva inmediata á Baracoa.

Los últimos partes sobre esas pérdidas de los rebeldes dicen que han tenido estos lo de 51 muertos, por 26 heridos que hubo en las tropas.

—El corresponsal del *Figaro* de París escribe á aquel periódico transmitiendo el relato que hizo el Rey Humberto del atentado, cuando llegó al hipódromo.

«A unos dos kilómetros—dijo—de la puerta de San Giovanni observé á la derecha del camino á un individuo pobremente vestido con una blusa azul que dejaba al descubierto su camisa, sin cuello ni corbata, y que estaba de pie en una actitud inquieta y turbada. Le miraba distraídamente, cuando de pronto dió el hombre un salto hacia el carruaje y se lanzó vivamente hacia mí, su mano derecha envuelta en un pañuelo de color. En ella ví brillar la hoja de un puñal.

Instintivamente di un salto de costado para evitar el golpe, al mismo tiempo que por un movimiento maquinal, descargué un golpe con mi bastón sobre el brazo del asesino. La punta del arma se había clavado en el almohadón, pero mi bastonazo arrojó el puñal fuera del carruaje. El asesino se bajó rápidamente para recogerlo de nuevo, y ya lo tenía en la mano cuando dos carabinieri montados que iban detrás cayeron sobre él y le impidieron que me asestara un segundo golpe. Entonces aquel hombre arrojó con fuerza el puñal á un campo inmediato. Y esto fué todo—concluyó el Rey.—Ya veis que no ha sido gran cosa.»

—Con la denominación de Escuadras de la Prensa han organizado los periodistas cubanos una fuerza especial que tomará parte en la campaña.

Hé aquí el telegrama que con tal motivo dirijí á sus compañeros de la Península:

«Habana 25.

Reunidos en fraternal banquete los redactores de la prensa habanera y representantes de los periódicos de Madrid, con objeto de despedir á la primera compañía de Escuadras de la Prensa, recientemente organizada, se pronunciaron elocuentes brindis en honor del periodismo español.

Todos los comensales envían con este motivo un cariñoso saludo á sus compañeros de la Península.

Las nuevas fuerzas han salido á campaña dando entusiastas vivas á la Patria, á la prensa y á los organizadores.

—PASCUAL CASTAÑÓN»

Madrid 28.

Telegrafían desde la Habana que se han presentado en Pinar del Río y Matanzas 147 insurrectos.

—De hoy á mañana quedarán en poder del ministro de Hacienda los presupuestos parciales de Fomento y Gobernación.

—El ministro de la Guerra recibió anoche un despacho del Capitán general de Filipinas, Sr. Primo de Rivera, en el que solicita el envío del mayor número posible de médicos militares.

Se ha consultado á todas las regiones, por si existen voluntarios, y en caso negativo serán destinados médicos provisionales de Sanidad Militar, de los que existe crecido número de solicitantes.

Madrid 29.

Los pasajeros del *San Agustín* llegados á Cádiz hablan del curso halagüeño de la campaña, elogiando al general Weyler.

Los soldados elogian á La Cruz Roja por los espléndidos donativos que les ha hecho al salir de la Habana y de Puerto Rico.

La mayoría de los enfermos que han

venido padecen tuberculosis y anemia. En la expedición extraordinaria que llegará mañana vienen cerca de 400 inválidos que se encontraban en los hospitales.

—Todas las impresiones de los pasajeros son optimistas.

Consideran que si los Estados Unidos continúan cumpliendo su promesa de impedir las expediciones, la guerra terminará rápidamente.

—Regresan de Cuba los generales Solano y Ceballos que desembarcarán en Santander. Salieron de Cuba el día 12.

Según impresiones y cálculos, en la provincia de la Habana habrá en armas unos 2.000 insurrectos de las partidas de Castillo, Arango y Aranguren.

El general Weyler se dispone á emprender las operaciones contra ellas hasta exterminarlas; en Pinar del Río luchan el cabecilla Bermúdez, un bandido sanguinario y odiado, y sus secuaces los hermanos Ducassi, Alejandro y Hernández; en Matanzas solo por Cárdenas merodean algunas partidas insignificantes que estorban en ocasiones los trabajos de las muchas refineries de azúcar allí existentes. Las Villas, hasta la jurisdicción de Santa Clara están pacificadas por completo renunciando la actividad en los ingenios.

Antes de la estación de las lluvias, proyecta el general Weyler dar un golpe pujante y decisivo á la insurrección de Oriente.

—Con referencia á un telegrama de Washington dirigido al *New York Herald*, comunican desde París á *La Correspondencia* que muchas familias de norteamericanos que se unieron á la insurrección padecen en Cuba grandísima miseria.

La Sra. Clara Bartón, comisionada por La Cruz Roja, ha querido arbitrar medios para socorrer á estas familias, pero no pudo conseguir que se reunieran fondos para este fin.

—Las noticias que se reciben de Cuba y Filipinas producen muy buena impresión.

El general Primo de Rivera se dispone á emprender las operaciones contra los núcleos rebeldes que todavía existen en Cavite, á fin de limpiar completamente de insurrectos aquella provincia.

En Cuba menudean las presentaciones, y este es el mejor síntoma del quebranto de la insurrección, pues demuestra que ha empezado la desbandada en el campo enemigo.

—El presidente del Consejo no ha recibido todavía contestación á la carta que dirigió al general Weyler, siendo, por tanto, pura fábula cuanto se ha dicho acerca de un documento que no existe.

—El acuerdo adoptado por el Consejo del Banco de España de reforzar sus reservas de oro, no tiene por objeto, como suponen algunos periódicos, aumentar la circulación fiduciaria.

—Por el ministerio de la Gobernación se ha recomendado á los gobernadores civiles que procuren que los alcaldes remitan lo antes posible, á los jefes de las regiones agronómicas, los precios medios que manda el Reglamento para formar las cartillas evaluatorias.

—Orán 29.—La Cámara de Comercio de esta ciudad, queriendo dar una prueba de afecto y consideración á España, obsequió anoche con un refresco á la oficialidad de la corbeta de guerra española *Nautilus*, escuela de guardias marinas, que se encuentra surta en este puerto.

—En el Consejo de ministros celebrado hoy con S. M., el discurso del jefe del Gobierno ha girado casi por completo al rededor de las reformas para Cuba.

El Sr. Cánovas recibió ayer mañana un telegrama en el que, contestando el general Weyler á la carta que el presidente del Consejo le escribió el día 8 de

este mes, y que salió por el correo del 10, manifiesta que el estado de la insurrección permite implantar desde luego las reformas.

—Yo esperaba—ha dicho el Sr. Cánovas—que la respuesta hubiera venido por correo, por lo mismo que se trata de una cuestión tan delicada; pero el general Weyler me anuncia en su telegrama que, anticipándose a la pregunta del Gobierno, me escribió el día 5 de este mes, proponiendo que desde luego se implantara el nuevo régimen en la isla, para el que no sólo no había dificultad alguna, sino que por su parte le prestaría el más leal concurso.

El Sr. Cánovas avisó inmediatamente al ministro de Ultramar, y confirió también con el ministro de la Guerra, conviniendo con ambos en aplazar por veinticuatro horas la salida del vapor-correo que debía zarpar mañana de Cádiz, á fin de poder poner en el Consejo de hoy el decreto á la firma de S. M. y remitirlo á Cuba por este mismo correo.

—Consultados de este modo los ministros—ha manifestado el señor presidente,—no hemos tenido necesidad de celebrar un Consejo previo, bastando con someter el asunto á la aprobación de la Reina.

La augusta señora ha prestado gustosísima su asentimiento y ha firmado el decreto, que es muy breve, pues sólo consta de unas cuantas líneas.

Acerca del planteamiento de las reformas, sólo tardará el tiempo necesario para adoptar las disposiciones preliminares y verificar las elecciones de los distintos cuerpos y organismos que han de ser base de ellas.

Esta es ya cuestión que afecta al señor ministro de Ultramar, quien desde luego dictará las resoluciones necesarias.

—Con la sentencia dictada en el recurso del marqués de Cabriñana, y que hoy se ha hecho pública, desaparece uno de los temas de que aún se proponían sacar partido los que durante algún tiempo se valieron del Sr. Urbina como de un instrumento de oposición al Gobierno.

Mucho lamentarán, sin duda, esos elementos que el señor marqués de Cabriñana no haya entrado en la cárcel, privándoles así de una ocasión excelente para meter ruido.

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 5—6 t.

Nuevos cablegramas oficiales y particulares de Manila anuncian que nuestro ejército prosigue obteniendo triunfos en el sur de la provincia de Cavite.

Después de la toma de Naic, que telegrafíe ayer, confirmase que han sido ocupados los pueblos de Amadeo, Quintana é Ilang.

Andrés Bonifacio se prepara á hacer desesperada resistencia en Indag. Sábese que Emilio Aguinaldo mandaba á los defensores de Naic.

Madrid 5—6'12 n.

Horrorosa catástrofe en París.

Incendióse un bazar destinado á fines caritativos, en cuyo local había más de mil personas. Explotó una lámpara de gas del alumbrado y se prendió fuego á las instalaciones.

El público se agolpó á la salida obstruyéndola y cerrándose las puertas al empuje de la masa de fugitivos.

Asegúrase que han perecido muchos españoles.

Reina ansiedad en esta Corte por conocerse los detalles del siniestro.

Madrid 5—8 n.

Siguen recibiendo detalles de la quema del Bazar en París.

Muchos de los que se dieron por muertos mejoran de sus heridas; pero

los cadáveres encontrados ascienden ya á unos ciento cincuenta.

Los heridos pasan de trescientos, varios de ellos gravísimos.

Entre los heridos se encuentran la duquesa de la Torre y una hija.

Continúan activamente los trabajos de descombramiento y se teme tropezar con más cadáveres.

Madrid 5—10'5 n.

Persiste la tendencia á la alza en esta Bolsa, debido á la buena marcha de las campañas de Cuba y Filipinas.

De no ser la influencia de las complicaciones de Oriente que se agravan cada vez más, el alza de nuestros valores sería aún más pronunciada.

Los telegramas de París siguen dando cuenta del pánico que ha producido allí la catástrofe del Bazar de Caridad. Gran muchedumbre rodea las inmediaciones para saber quiénes son los muertos que van apareciendo.

Entre éstos hay muchos que es imposible reconocer por presentar una masa informe.

Se ha ordenado abrir una información para depurar las causas del siniestro.

Madrid 5—11'8 n.

Los partes que se reciben de todas las provincias acusan tranquilidad, incluso en la de Vizcaya.

Se han secuestrado bastante ejemplares de una hoja que los anarquistas de Barcelona hicieron circular con motivo de la ejecución reciente de Aschieri y demás autores del crimen de la calle de Cambios Nuevos.

Acentúanse las impresiones favorables al Gobierno con motivo de la próxima reunión de las Cortes.

Para fines del corriente mes espéranse de Cuba noticias más favorables á nuestra causa.

Coméntase.

De París telegrafían que se han presentado nuevas suplicatorias contra representantes del país con motivo de la causa del Panamá.

Madrid 5—11'10 n.

### BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 64'70.

Id. id. exterior, á 78'20.

Id. amortizable, á 77'10.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 95'20.

Acciones del Banco de España, á 406'75.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

París, vista, á 00'00 por 100 P.

Madrid 5—11'30 n.

Se hace cada vez más difícil distinguir la verdad entre los telegramas contradictorios que acerca de los sucesos de la guerra expiden turcos y griegos.

Recientes telegramas imparciales presentan á los griegos como vencedores en el Epiro y á los turcos de aquella región replegándose.

También añaden esos partes que el ejército griego de Farsalia conserva, á pesar de los desesperados ataques de los turcos, á Karditka y Valestino.

Los representantes de Rusia, Fran-

cia é Inglaterra conferencian con objeto de ponerse de acuerdo para imponer un armisticio á los beligerantes.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

## El fin de la causa de Tetir

Cuando el Tribunal Supremo revocó el auto de procesamiento dictado por el juez especial Sr. Heredia, presidente de la sala de la Audiencia de las Palmas, en la causa que se seguía contra nuestro respetable amigo el digno Gobernador civil de esta provincia, por denuncia de un tal Travieso, de Tetir, el *Diario de las Palmas* y cofrades leoninos argumentaron que eso no significaba, ni mucho menos, la terminación de aquella causa.

En sus intencionadas reticencias dejaban comprender que todavía podría ser el resultado de aquella causa desfavorable al Sr. Castañón.

Sin duda contaban con la próxima vuelta al poder de los fusionistas, la que se ha demorado y demorará mucho más de lo que sus apetitos les hacían creer.

La rectitud del Supremo Tribunal de Justicia ha defraudado una vez más las esperanzas de los leoninos: la causa llamada de Tetir se ha sobreesido.

Sentimos no poder acompañar en su sentimiento á los leoninos por ese nuevo golpe que reciben. Otros más rudos les quedan por recibir.

Nuestra más cordial enhorabuena al Sr. Castañón por el nuevo triunfo que acaba de obtener sobre el caciquismo que lleva herido de muerte y al que llegará á anular completamente por poco que se prolongue la situación conservadora.

## CRÓNICA

Parece que los leoninos de la Laguna propalan allí, como arma electoral, que los concejales suspensos que por ministerio de la ley presiden las elecciones, seguirán al frente del Ayuntamiento aunque termine el período electoral.

Nada más inexacto; pues el día *trece del corriente*, en el momento mismo en que termine el escrutinio de la elección municipal, cesará el Ayuntamiento que preside el Sr. Reyes Vega y se posesionará nuevamente el presidido por el Sr. Sainte Marie.

Para que se vea el poco arraigo que en Tenerife, Gomera y Hierro tiene el bando leonino, basta fijarse en que de los ayuntamientos que cuentan esas tres islas, solamente en dos, Laguna é Icod, toman parte en la lucha electoral y eso al amparo de circunstancias accidentales y especialísimas.

La verdad es que cada día que pasa decrece el número de los que por despecho ó por aspiraciones al medro, se han unido al jurado enemigo de Tenerife, dándole fuerzas para proseguir la campaña que hace tanto tiempo sostiene contra los derechos y prerrogativas de esta isla.

Las noticias que se han recibiendo en este último correo de la Península, convienen en afirmar la duración del partido conservador en el poder, por largo tiempo.

Aunque varios exministros fusionistas pretenden hacer en las Cortes, que se reunirán en la última decena de este mes, una ruda campaña oposicionista, el Sr. Sagasta se opone á estos temperamentos considerando no tan sólo las circunstancias porque atraviesa la nación, sino que en realidad no se halla todavía su partido en condiciones de reemplazar en el mando á los conservadores, que por otra parte cuentan con mayoría en las Cortes y tienen la confianza de la Corona y de la opinión pública para terminar la empresa de pacificación en Cuba y Filipinas y la no menos ardua de restañar las heridas causadas al país por dos costosas guerras coloniales.

El estado de salud del Sr. Sagasta, además, es tan poco bueno que unido á la impresión que en su ánimo han causado recientes desgracias de fami-

lia, lo tienen en situación poco apta para una campaña de oposición.

Esto unido á los éxitos del Gobierno, hace presumir que la duración de los conservadores en el poder, es todavía asunto de años....

Ha sido destinado el comandante de infantería D. Salvador Caballero, al batallón Cazadores regional número 1.

Igualmente lo han sido los primeros tenientes: D. José Fernández, al batallón Cazadores número 2; y D. Eduardo Alvarez, á la Guardia provincial de Canarias.

Segundos tenientes: D. Tomás Sánchez, al batallón Cazadores regional número 1, y D. Salvador Cabrera, al idem número 2.

Fueron ascendidos á primeros tenientes, D. Agustín Pérez Medina, D. José Pérez Felipe y D. Manuel Sánchez Rodríguez.

El ministro de la Guerra ha firmado una Real orden circular que publican hoy los periódicos oficiales, disponiendo que desde el día 1.º de Mayo próximo se dejen en suspenso el curso y tramitación de instancias de los sargentos del Ejército y sus asimilados que soliciten el empleo de segundo teniente de la escala de reserva retribuida con destino á Ultramar.

En dicha disposición se faculta á los capitanes generales para conceder dicho empleo inmediatamente á cuantos, en condiciones, lo tuviesen solicitado.

Nuestro querido amigo D. Juan Hernández y Rodríguez, primer teniente del ejército territorial de estas islas, ha sido destinado al batallón Cazadores Regional número 1.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Por R. O. de 21 de Abril próximo pasado expedida por el ministerio de Fomento, ha sido nombrado Vicepresidente de la Comisión de Estadística de esta provincia, nuestro distinguido amigo el diputado provincial Sr. D. Santiago de la Rosa y León.

El ministro de Marina ha visitado al presidente del Consejo de Ministros para darle cuenta de las pruebas ofensivas del acorazado «Carlos V» y las del «Cristóbal Colón» los cuales pueden figurar dignamente al lado de los mejores de las escuadras extranjeras, y de haber recibido un nuevo giro de la colonia de Méjico, importante 60.000 duros; para los gastos de construcción de un nuevo crucero.

Según leemos en la prensa de Madrid, los elementos liberales que en el distrito de Palacio, en aquella Corte, siguen al Sr. García Lomas, han abandonado su partido para ingresar en la disidencia silvelista.

Aquí, en cambio, los elementos que en la Laguna siguen al Sr. Hernández Leal, han abandonado el silvelismo para ingresar en el partido fusionista, cuyo pontífice máximo es el Sr. León y Castillo.

Tomamos de nuestro apreciable colega *La Voz de Icod*:

«No tenemos hoy que rectificar nada de lo expuesto el sábado pasado en esta sección dedicada á la contienda electoral.

Un médico, de todos apreciado, hijo de Santa Cruz de Tenerife y que desde el año 1888 hasta hace poco más de un mes venía desempeñando la titular del Distrito de San Marcos, de esta Villa, se presta gustoso á dar su nombre para figurar al frente de una candidatura política para las elecciones de concejales, candidatura cuyos demás nombres ignoramos, aunque no su filiación política, que es la misma que ostentan los partidarios de D. Fernando de León y Castillo.»

«Los partidos conservador, republicano y liberal tinerfeño se aprestan á la lucha, y aunque tienen que luchar con las simpatías y popularidad de la persona arriba aludida, como no buscan más que el bien del pueblo y han descubierto el juego que envuelve el poner al frente de una candidatura oculta en el más impenetrable misterio, á una personalidad apreciada y querida de todo este vecindario, se han unido en apretado haz para recabar el triunfo de personas conocidas y patriotas, como lo son los actuales miembros del Ayuntamiento de esta Villa.»

Ayer fueron socorridos por la comisión del Bazar, cada uno con un lote de 125 pesetas, los cinco soldados de esta isla y la de la Palma Miguel Perera Gómez, Francisco Lorenzo Pérez, Manuel Gutiérrez Peña, Juan Fierro Rodríguez y Antonio Fernández Amaro, que regresan enfermos, los cuatro primeros de la campaña de Cuba, y el último de la de Filipinas.

La recaudación obtenida por Rentas públicas por la Delegación de Hacienda de esta provincia, durante el mes de Abril próximo pasado, asciende á la suma de 363.781 pesetas 24 céntimos en la forma siguiente:

|   |            |
|---|------------|
| Por contribuciones directas.                  | 177.562'41 |
| » Idem indirectas . . . . .                   | 169.815'51 |
| » Monopolios . . . . .                        | 1.076'46   |
| » Propiedades y derechos del Estado . . . . . | 7.939'95   |
| » Recursos del Tesoro . . . . .               | 7.386'91   |
| Total . . . . .                               | 363.781'24 |

Es verdaderamente digno de admiración el impulso extraordinario que el Ilmo. Delegado de Hacienda Sr. Marco ha impreso a la recaudación en esta provincia, hasta el punto de alcanzar en constante progresión creciente cifras nunca vistas aquí y que no eran de esperar en el año pésimo por que atraviesa este archipiélago.

Los alumnos del establecimiento de 2.ª Enseñanza que por su aplicación y comportamiento ocuparán en el presente mes el número primero de sus respectivas clases, son los siguientes:

- Religión*  
 D. Antonio Giralda y Pallés.  
*Latín y Castellano, 1er. curso*  
 D. Abel Martín y Hernández.  
*Latín y Castellano, 2.º curso*  
 D. Alvaro Rodríguez y López.  
*Retórica y Poética*  
 D. Enrique Carrasco y García.  
*Francés, 1er. curso*  
 D. Enrique Carrasco y García.  
*Francés, 2.º curso*  
 D. Andrés Padrón y Saavedra.  
*Geografía*  
 D. Abel Martín y Hernández.  
*Historia de España*  
 D. Alvaro Rodríguez y López.  
*Historia Universal*  
 D. Ramón Gil Roldán y Martín.  
*Psicología, Lógica y Ética*  
 D. Felipe Poggi y González.  
*Aritmética y Álgebra*  
 D. Alvaro Rodríguez y López.  
*Geometría y Trigonometría*  
 D. Daniel González é Hidalgo.

- Física y Química*  
 D. Felipe Poggi y González.  
*Historia Natural*  
 D. Alberto Fumagallo y Medina.  
*Agricultura*  
 D. Alberto Fumagallo y Medina.

Pasajeros que condujo el vapor correo *Africa*:

*Para esta Capital*.—D. Juan García, D.ª Manuela Paramo, D.ª Teresa López de Roldán y tres hijos, D. Isidro Quijano, D. Rogelio García y dos más, D. Maximino Esteban y D. Manuel González.—Total: 12.

*Para Las Palmas*.—D. Angel Martinielli y D.ª Maria Rosa Linares.—Total: 2.

RELACION

de los objetos donados para el Bazar que se ha de establecer en las próximas fiestas de Mayo y cuyos productos se destinan al socorro de los heridos de las guerras de Cuba y Filipinas

(CONTINUACIÓN)

D. Miguel A. Hernández González y señora.—Una palmatoria de madera con guarda brisa, un trípode con un pomo de agua de olor, y un piano juguete con su alcancía.

D. Juan Oliver Bosch y señora.—Una docena botellas cerveza, un par violeteros cristal azul con adornos, un id. más pequeño, un par floreros de porcelana con figuras y cuatro piezas de música. Un palmero de Fuencaliente.—Seis pares jarras verdes y un par id. blancas.

D. Diego Cubas y señora.—Una quera de cristal y un bonito bulto con su escribanía.

D. Mauricio Rodríguez.—Una caja galletas, seis botellas cerveza y un queso de bola.

D. Rafael Clavijo y Armas.—Un album para retratos con forro de hule y adornos dorados, dos ceniceros dorados imitando un gorro jokey, un par jarras cristal de Bohemia con flores y filetes dorados y un juego de thé (juguete) de china don adornos de flores.

(Continuará).

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores

5 DE MAYO

494-25 Vapor inglés *Gotich*, de Wellington, con carga general de tránsito;

tomó carbón, agua y víveres y salió para Londres y Plymouth despachado por Hamilton y C.ª

495-26 Vapor francés *France*, de Montevideo y Buenos Aires, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Marsella despachado por Hijos de J. Yanes.

496-27 Vapor español *Viera y Clavijo*, del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale para Las Palmas despachado por Elder Dempster y C.ª

6 DE MAYO

497-28 Vapor español *Africa*, de Cádiz; deja y toma carga, pasajeros y correspondencia y sale para Las Palmas despachado por Hijos de J. Yanes.

498-29 Vapor español *León y Castillo*, de Arrecife y escalas; deja y toma carga y pasajeros y sale para la Palma despachado por Elder Dempster C.ª

499-30 Vapor inglés *Wazzan*, de Londres, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua, víveres y salió para Las Palmas despachado por Henry Wolfson.

Registro civil

Mayo 5.

NACIMIENTOS

Mónica María de la Santa Cruz. Felisa Expósito y Pérez.

DEFUNCIONES

D.ª Luisa Toledo y Morales, de la Laguna, 70 años, viuda, Jesús Nazareno, 6.—Pulmonía.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 9 DE HOY

|  |        |
|--|--------|
| Barómetro reducido á cero . . . . .                  | 762'10 |
| Termómetro á la sombra . . . . .                     | 20'6   |
| Tensión del vapor . . . . .                          | 9'2    |
| Humedad relativa . . . . .                           | 54'4   |
| Viento . . . . .                                     | N.     |
| Fuerza del viento . . . . .                          | 1.     |
| Cielo: parte cubierta, décimas . . . . .             | 3.     |
| Temperatura máxima de ayer . . . . .                 | 22'0   |
| Id. mínima de anoche . . . . .                       | 17'6   |
| Estado del mar . . . . .                             | Llano  |
| Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros . . . . . | 0'0    |

Sección Religiosa

Mayo 6.

*Santo de hoy*.—San Juan Ante-Portam-Latinam, patrono de las imprentas.  
*Santo de mañana*.—San Estanislao.

Cuarto creciente el día 9 á las 8 y 32 m. de la noche en Leo. Vario, fosco.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 8.

LA T

ENCARNADA CERVEZA INGLESA

Pilsener Beer

Esta riquísima cerveza, sin rival en el mundo, por su pureza y esmero en la confección, compite ventajosamente con todas las hasta ahora introducidas en la Provincia, superándoles en su agradable sabor y relativa baratura.

Unicos Agentes en las Islas Canarias, Elder Dempster & C.º

HENO

Los Sres. Elder Dempster & C.ª acaban de recibir una importante partida en pacas que expenden á precio módico.—Marina, 11.

GUANO QUÍMICO

En los almacenes de esta casa se vende el acreditado guano de nuestra fabricación que tan buenos resultados viene dando á los agricultores por haber sido reforzado con mayor cantidad de ingredientes que los que se empleaban anteriormente.

Hijos de Juan Yanes,

SE ALQUILAN

dos casas para veranear, una en Te-gueste y otra en la Laguna. Carrera 31, darán razón.

Salinas del Río en Lanzarote

Se vende sal superior á pesetas 1'70 la fanega de 100 kilos de peso.

Harfleur es un pueblo bastante grande que existe á unas dos leguas del Havre.

La indisposición del ex-escribano, sin ser peligrosa, no le permitía, sin embargo, continuar aquel mismo día el camino.

—Ya sé lo que quería saber—dijo Rodille con aire de triunfo al magnetizador.—Ahora á trabajar.

—¿Qué vais á hacer?—preguntó con curiosidad Fritz.

—A marcharme.

—¿Cuándo?

—Ahora mismo, ¡pardiez! No tengo un minuto que perder. Es preciso que coja al ladrón antes de que salga de Francia. Si tuviera tiempo de embarcarse, estaria todo, si no perdido, por lo menos comprometido. ¿Cómo alcanzarle en Inglaterra, y cómo recobrar lo justamente mio?

—Podriais obtener la extradición—hizo observar Fritz Horner.

—¡La extradición!—repitió Rodille con ironía.—La idea es nueva: el consejo es bueno. Pero ¿os parece bien el que yo tome al procurador del Rey por confidente de mis desventuras? ¡Pardiez, doctor, dejad que me ria! No, no; yo arreglaré mis asuntos, los arreglaré yo sólo, y no por eso saldrán peor, estad seguro de ello. Os dejo: hasta la vista, y espero que sea hasta muy pronto.

Pues hasta la vista, querido amigo, y buena suerte.

—Muchas gracias.

Rodille subió al coche y volvió á la calle del Musée. Llamó á Pablo Mercier, en quien tenía plena confianza, y le mandó que vigilara y dirigiera el estudio durante su ausencia, que sería probablemente de dos ó tres días.

Hojeó luego una colección de pasaportes preparados, de que siempre estaba provisto, y que podrían pasar con justi-

si mismo la energía suficiente para dominar tan terrible emoción. Retrocedió hasta su estrecha cama, en la que se sentó, cogiéndose la cabeza entre las manos y murmurando con voz sorda:

—¡Abusar así de mi confianza! ¡Despojarme á mi, su bienhechor! ¡Ah, miserable!... ¡Ah, traidor!... Pero su latrocinio infame no le aprovechará. Lo perseguiré, si es necesario, hasta el infierno... ¡Yo le hallaré... si, le hallaré... lo juro!...

Rodille se interrumpió un momento, y luego prosiguió con marcado desaliento:

—Pero ¿cómo seguirle? ¿Dónde descubrir sus huellas? Sin duda se ha marchado de París, y ya estará muy lejos... ¿Quién me hará saber lo que ignoro? ¿Quién me dirá; éste es el camino que debes seguir?

Apenas había concluido de decir estas palabras, Rodille levantó la cabeza y se dió una palmada en la frente. Toda expresión de desaliento desapareció de su rostro, en el que brillaba de nuevo la esperanza.

—¡Ah, ya te he cogido!—murmuró;—¡sí, miserable; ya te he cogido! Pide, si quieres, sus alas al viento para huir de mí. Disfraya tu rostro y tu nombre... Esfuérzate en ocultarte en las más profundas tinieblas. ¡Aunque hagas todo esto, será inútil... ¡Eres mio... no te escaparás!...

Rodille se vistió con una ligereza inverosímil y registró el cuarto de Laridon, apoderándose de una corbata blanca que llevaba el día anterior. En seguida salió de la casa, subió á un coche de punto, se hizo conducir al boulevard del Temple y entró como una avalancha en el despacho del doctor Fritz Horner, el cual no pudo menos de sentir una profunda sorpresa, mezclada con una viva inquietud, viendo aparecer bruscamente á su socio, y sobre todo notando su palidez y sus trastornadas facciones.



**HY. WOLFSON**  
MARINA 1.  
CONSIGNATARIO DE VAPORES

**VAPORES FRUTEROS**  
de los Sres. FORWOOD BROTHERS & COS que se esperan  
Dia 9 Mayo Para Londres via Madeira el vapor **Telde**  
> 15 > Para Londres via Madeira > **Wazzan**  
Admiten carga y pasajeros.

**VAPORES QUE DESPACHA**  
la casa de los Sres. Hamilton y C.<sup>a</sup>



**The Union Steam Ship Company's**

PARA LA MADERA Y SOUTHAMPTON  
El hermoso vapor

**SPARTAN**

saldrá de este puerto el día 9 de Mayo.  
Admite carga y pasajeros.

PARA LA MADERA Y SOUTHAMPTON  
Saldrá de este puerto el 9 de Mayo el magnífico vapor

**GREEK**

Admite carga y pasajeros.  
Admite 400 toneladas de carga.



**The New Zealand Shipping C.<sup>os</sup>**  
VAPORES CORREOS INGLESES

PARA PLYMOUTH Y LONDRES  
Saldrá el 14 de Mayo el magnífico vapor

**TEKOA**

Admite pasajeros y carga.



**J. T. RENNIE SON & C.<sup>os</sup>**

PARA LONDRES  
Saldrá el 8 de Mayo el magnífico vapor

**ILLOVO**

Admite carga y pasajeros.  
Admite 500 toneladas de carga.



**GEORGE THOMPSON & C.<sup>os</sup>**

PARA LONDRES  
El día 12 de Mayo saldrá de este puerto el vapor

**THERMOPYLÆ**

Admite carga y pasajeros.

**VAPORES QUE DESPACHA**  
la casa de los Sres. Hijos de Juan Yanes

**SOCIÉTÉ GÉNÉRALE**  
**Transports Maritimes à Vapeur**

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE  
El magnífico vapor francés

**ITALIE**

deberá llegar á este puerto el día 15 de Mayo.  
Admite carga y pasajeros.



Compañía Trasatlántica de Barcelona  
(ANTES DE A. LÓPEZ Y C.<sup>a</sup>)

PARA CÁDIZ, BARCELONA Y MARSELLA  
Saldrá de este puerto del 18 al 20 de Mayo el magnífico vapor

**ANTONIO LÓPEZ**

Admite pasajeros y carga.

Agentes, Viuda é hijos de Juan La-Roche.



**VAPORES TRASATLÁNTICOS**

DE  
**PINILLOS, IZQUIERDO Y C.<sup>a</sup>**

Para Puerto-Rico, Mayagües, Ponce,  
Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans.  
Saldrá de este puerto el 9 de Mayo el hermoso y rápido vapor

**CONDE WIFREDO**

Admite carga y pasaje para todos los puntos indicados.  
El Agente, *Ildefonso Cruz Rodriguez*.  
San José, 10.

**VAPORES QUE DESPACHA**

la casa de los Sres. Hardisson Hermanos



**CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
El magnífico vapor francés

**CONCORDIA**

saldrá de este puerto el día 31 de Mayo.  
Admite carga y pasajeros.

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE  
El hermoso vapor

**VILLE DE MACEIO**

saldrá el día 23 de Mayo.

Admite carga y pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase.

Para Dakar, Konakry, Sierra Leona, Grand Bassan,  
Cotonou, Libreville, Louango, etc.  
El vapor de gran marcha

**VILLE DE MARANHAO**

saldrá de este puerto el 15 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

**COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**

Para Guadalupe, Martinica, Trinidad, Curaçao,  
Venezuela, Colombia y Costa Rica  
Saldrá de este puerto el 15 de Mayo el hermoso vapor

**FOURNEL**

Admite carga y pasajeros de 3.<sup>a</sup> clase solamente.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
Saldrá de este puerto el 19 de Mayo el magnífico vapor

**CAMPINAS**

Admite carga y pasajeros.

**VAPORES QUE DESPACHA**

la casa de los Sres. Elder Dempster & C.<sup>o</sup>

PARA HABANA Y CIENPUEGOS

Se espera en este puerto el día 10 de Mayo el acreditado vapor de esta Compañía nombrado

**MIGUEL JOVER**

y después de una corta detención, seguirá viaje para los puertos antes indicados para los que admite la carga y pasajeros que se le ofrezcan.

El vapor de gran marcha nombrado

**SUSU**

saldrá de este puerto para los de Garachico, Icod y Puerto de la Cruz en la noche del lunes 3 del corriente, de donde regresará en la mañana del domingo 9 con cargamento de frutos que trasbordará al vapor TELDE, que saldrá este mismo día para Londres.

PARA LIVERPOOL DIRECTO

Saldrá el día 12 de Mayo el magnífico vapor

**BATANGA**

Admite carga y pasajeros.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

—¡Dios mío—exclamó,—qué cara del otro mundo!... ¡Estáis pálido como un muerto!

—¡Tengo motivos para ello!—exclamó Rodille.

—¿Qué sucede?

—¡Cosas terribles!

—¿Para nosotros, ó para vos únicamente?

—Para mí solo.

—¿Os sucede alguna desgracia?—preguntó con voz más firme el magnetizador.

—Sí.

—¡Una desgracia! ¿De qué clase?

—Me han robado.

—¿Una gran suma?

—Una suma enorme.

—¿Quién os ha robado?

—Ese miserable Laridon.

—¿Y qué ha sido de ese tunante?

—Se ha escapado ayer.

—¿Tenéis alguna esperanza de hallarle?

—Tengo más que la esperanza... tengo la seguridad.

—¿Sabéis en dónde está?

—No pero voy á saberlo, y por eso he venido.

—¡Cómo!... ¿qué queréis decir?—exclamó Friz Horner, que aún no había comprendido.

—Llamad á la vidente—replicó Rodille.—¡Magnetizadla... dormidla... interrogadla... que hable... que responda! Con ella cuento únicamente para encontrar las huellas del bandido que me arruina.

—La idea es buena, y vamos á realizarla ahora mismo—repuso el doctor dando un golpe en el timbre.

—Prevenid á la señorita Blanca que la espero aquí inmediatamente—dijo al criado que se presentó.

Al cabo de algunos minutos, la joven entró tímidamente

en el despacho. Estremeciéndose y quedándose pálida al encontrarse cara á cara con Rodille, cuya sola vista la inspiraba un terror y una repugnancia invencibles.

Un gesto del magnetizador la obligó á sentarse, y Blanca obedeció.

Fritz Horner hizo algunos pases, y la cabeza de la joven cayó en seguida sobre su pecho. Estaba dormida.

—Tomad—dijo Rodille sacando la corbata del ex-escrivano y presentándosela al médico alemán;—esto pertenece al ladrón... supongo que es bastante para establecer el contacto magnético.

—Sin duda alguna bastará—replicó Fritz, colocando el pedazo de muselina en la mano de Blanca.

—Os ordeno—le dijo luego con imperio—que veáis la persona á quien este objeto pertenece.

—La veo—balbuceó la sonámbula.

—¿Es un hombre ó una mujer?

—Es un hombre.

—Describidmele.

Blanca reflexionó algunos instantes, y luego trazó de Laridon, á quien no conocía, el retrato más fiel y exacto.

—Esto es...—murmuró Rodille.—Preguntadle, doctor, preguntadle. Mientras tanto, yo apuntaré los datos que vaya dando.

Fritz Horner procedió en seguida á un verdadero interrogatorio, que duró cerca de una hora, y que creemos inútil reproducir á nuestros lectores.

Este interrogatorio hizo saber á Rodille que el ladrón, que había salido en el coche público, con un nombre y un pasaporte falsos, para el Havre, desde donde esperaba pasar á Inglaterra, se había visto obligado, por una repentina indisposición, á detenerse en Harfleur, en donde ocupaba una de las habitaciones de la posada del *Ancora de Oro*.